

DELEGADO EN LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE SANTA CRUZ DEL SUR

Suspendidas las hostilidades, se convocó a elecciones para constituir la Asamblea de Santa Cruz del Sur y en la Sesión del Consejo de Gobierno que se celebró el 23 de octubre de 1898, bajo la presidencia del Mayor General Bartolomé Masó, Presidente de la República, conociendo los expedientes electorales de los territorios ocupados por el 1º, 2º, 5º y 6º Cuerpos del Ejército, en que resultaron electos los representantes que debían figurar en la Asamblea. Entre ellos aparece el teniente coronel Dr. Enrique Núñez Palomino, por el Quinto Cuerpo.

Esta elección fue un gran honor para el Dr. Núñez, pues sus compañeros de asamblea, eran, entre otros: generales Rafael Portuondo y José Lacret; Dr. Hipólito Galano; tenientes coroneles Gonzalo Pérez André y Silverio Guerra; comandante Francisco Vega Varela, Manuel Despaigne y Eugenio Aguilera, el ciudadano Salvador Cisneros Betancourt; Dr. Porfirio Valiente; general Juan Ducassi; coronel José Nicolás Ferrer; teniente coronel Carlos Manuel de Céspedes; ciudadanos Rafael María Merchán, Manuel Sanguily y Modesto A. Tirado; Dr. Diego Tamayo; mayor general Calixto García iñiguez; Lic. José Manuel Guerrero; Lic. Manuel M^o Coronado; coronel Aurelio Hevia; Lic. Joaquín García Pola; Dr. Alberto Schweyer Lamar; coronel Ignacio Almagro; brigadier Fernando Freyre de Andrade; ciudadanos Juan Gualberto Gómez y Gonzalo de Quesada y Aróstegui; Dr. Eusebio Hernández, Dr. Francisco Díaz Vivó, comandante José R. Villalón; brigadier Hugo Robert; Dr. Modesto Gómez Rubio, Lic. Gerardo Pórtela; Dr. José Antonio González Lanuza; Dr. Manuel Ramón Silva; Dr. Enrique José Varona; coronel Melchor L. Mola; brigadier Eugenio Sánchez Agramonte y otros, todos grandes figuras de la Revolución Cubana.

Esta Asamblea de representantes que se reunió inicialmente en Santa Cruz del Sur (Camagüey), después en Playa de Marianao, El Carmen y El

Cano, (Marianao) y por último en el Cerro (La Habana) tuvo una brillante actuación en el tratamiento de los mil problemas que confrontó, y ello lo confirman los historiadores Santovenia y Llaverías, cuando afirman: «con energía, velando por el triunfo del ideario de la revolución, tachó de pernicioso la continuación en el ejercicio de atribuciones públicas de hombres a quienes el derrocado coloniaje había tenido por representantes e instrumentos. En sus relaciones con el Gobierno interventor puso elevada dosis de dignidad».

El 24 de octubre de 1898 en Santa Cruz del Sur (Camagüey) se constituye la Asamblea, cuyas sesiones las abrió el mayor general Bartolomé Masó, como Presidente de la República y entregando la presidencia al miembro de más edad, el general Calixto García y como secretarios los de menor edad, Enrique Núñez y José Nicolás Ferrer, hasta que quedó integrada la mesa definitiva como presidente Dr. Domingo Méndez Capote, 1er. vice: Fernando Freyre de Andrade, 2º vice: Dr. Hugo Robert, secretarios, Manuel María Coronado y Porfirio Valiente.

El Dr. Enrique Núñez fue un representante en la Asamblea de Santa Cruz que estaba al tanto de todas las deliberaciones y así lo vemos participar en los debates desde los primeros momentos, cuando la discusión del Reglamento de la asamblea.

El Dr. Núñez, con Juan Gualberto Gómez, firmó la moción, que se acordó sobre la necesidad de exponer al Gobierno de Washington que se contara con los organismos que dirigieron la guerra libertadora, con los representantes legítimos de esos ejércitos, además tratarle que el licenciamiento no se puede hacer precipitadamente y sin ofrecerle una garantía a los que todo lo dieron por la independencia de la patria.

Esta moción escrita en forma diplomática, hay que leerla no solamente en sus conclusiones sino en su argumentación, donde se observa la queja cubana de que el Gobierno americano no cuenta con los cubanos para nada, que no saben qué organización van a dar al país, qué proyectos tienen y en forma muy hábil dicen en el texto de dicho documento «que aun cuando fuésemos postergados como colectividad, aun cuando se nos tratase al igual que a los que les ayudamos a expulsar de Daiquirí, de Siboney, del Caney y de San Juan...»

Cuando se trata en la Asamblea sobre el licenciamiento del Ejército Libertador, el Dr. Núñez participa en los debates y presenta conjuntamente con el coronel Aurelio Hevia y el Dr. Porfirio Valiente, una enmienda que disponía que la comisión ejecutiva proveerá a los miembros del Ejército Libertador «del diploma legal del grado en posesión del cual estuviera de un modo efec-

tivo con anterioridad al 24 de agosto último, si lo acreditaren debidamente a juicio de la comisión. 10 de noviembre de 1898».

Resultaba raro que esta enmienda la firmara el Dr. Núñez, que jamás tuvo la preocupación del grado militar, pero ello lo aclaró el Sr. Benito Aranguren —uno de los viejos funcionarios sanitarios y amigo muy íntimo del Dr. Enrique Núñez—, quien explicaba:

—Enrique —él lo llamaba así siempre— jamás se ha preocupado del grado militar, de militar tenía muy poco, a pesar de su carácter enérgico, era civilista, tanto es así que nunca estampó su firma anteponiéndole el título de comandante, primero, de teniente coronel, después, y coronel más tarde, siempre firmaba como médico. Además jamás nadie le llamó «comandante Núñez» ni «coronel Núñez», sino doctor Núñez.

Pero —agregaba el Sr. Benito Aranguren— es que al terminarse la guerra, los que en realidad pelearon, los que sufrieron las angustias e inquietudes de la manigua, a la hora del triunfo, no se preocuparon de los grados, y sin embargo, los emboscados, los que nada hicieron, los «que nadaban y guardaban la ropa» o «estaban en la cerca», se aparecieron figurando con grados del Ejército Libertador y eran más revolucionarios que el propio Maceo.

En la sesión celebrada por la asamblea de representantes en Santa Cruz del Sur el 14 de noviembre de 1898, el Dr. Enrique Núñez con los doctores Hugo Robert y Domingo Lecuona, presentaron una moción, que fue aprobada, disponiendo «Que la Asamblea declare cerrado el escalafón del Ejército el día 24 de agosto último».

Ya se ve que la explicación dada por el Sr. Aranguren, estaba de acuerdo con el pensamiento del Dr. Núñez. Los arribistas de siempre, los audaces, los que nada hicieron por la Revolución ya estaban tramando figurar en el escalafón del Ejército Libertador. Por eso el Dr. Núñez inspirador de esta moción se preocupaba de que fueran adoptadas todas las medidas preventivas para evitar esos casos.

La asamblea de representantes se trasladó de sede, desde Santa Cruz del Sur, para Marianao y en la sesión del 21 de febrero de 1899, el Dr. Núñez con los doctores Hugo Robert y Domingo Lecuona presenta la siguiente moción:

«La Revolución Cubana victoriosa, en su lucha contra España, aún no ha terminado su obra.

«Crimen de lesa patria cometerían los representantes del pueblo levantado en armas en pro de la independencia, si abandonan el campo considerando finalizado los propósitos que motivaron la guerra prolongada y que por fortuna vemos terminada».

«Iniciándose una era de lucha pacífica en nuestra nueva política a la asamblea corresponde depositar en manos fuertes la bandera y el programa sostenido por las huestes libertadoras, programa que cumplir y bandera que es necesario sostener hasta verla ondear triunfante en el Capitolio de una nueva República democrática».

«Y siendo un hecho próximo a realizarse la constitución electiva de nuestros organismos políticos administrativos, conviene que la lucha que debe librarse en los comicios no nos sorprendan dispersos y que una sólida organización sea la garantía del triunfo de nuestro programa revolucionario. En tal virtud la asamblea resuelve:

1. Convocar a los delegados de los núcleos políticos que existen en la Isla a una convención con el objeto de acordar las bases fundamentales de un organismo político que responda y satisfaga a los fines y necesidades de la Revolución.

2. Nombrar una comisión que informe sobre la manera oportuna de hacer la convocatoria. Mariano, Salón de sesiones, febrero 21 de 1899, Dres. Enrique Núñez, Domingo Lecuona, Hugo Robert».

Esta moción es combatida por Manuel Sanguily y defendida con calor por Enrique Núñez, pero Manuel Sanguily insiste y declara que está de acuerdo con el espíritu de la misma, pero que pedía no fuera retirada, sino aplazada su presentación por ser prematura en estos momentos. El Dr. Núñez accede a la solicitud de aplazamiento.

El Dr. Núñez continuó participando de una manera activa en la asamblea de representantes. Habiéndose ésta trasladado para el Cerro, en la ciudad de La Habana, en la sesión del 11 de marzo de 1899, presidiendo el general Fernando Freyre de Andrade, el Dr. Enrique Núñez y Palomino presenta la renuncia como representante por el 5º Cuerpo del Ejército. La dimisión tiene fecha 9 de marzo de 1899.

El presidente de la asamblea, después de leída la renuncia, dice que no se podía tomar acuerdo por carecer la Cámara de atribuciones para ello, dejando al Dr. Núñez responsable de esa determinación ante sus electores.

La renuncia del Dr. Enrique Núñez, aunque jamás fue explicada, ni constan en las Actas de la asamblea de representantes posiblemente fue presentada por el estado ambiental que había surgido en Cuba de honda división y el propósito de destituir al generalísimo Máximo Gómez, acusado por el representante Julián Betancourt quien decía «nuestros fracasos en favor del heroico ejército cubano se lo debemos al General en Jefe, que ha usurpado por completo nuestros poderes, abusando de su popularidad y de la mala fe del Gobierno Interventor, que ha pretendido siempre esa desunión, hasta el extremo

de hacer caso omiso de una asamblea de representantes que libre y espontáneamente ha elegido el Ejército Libertador».

El Dr. Núñez, sabía que se pensaba pedir la destitución del general en jefe, Máximo Gómez, a quien él admiraba mucho y respetaba más. Pero también ya había protestado del poco o ningún caso que el Gobierno Interventor hacía a la asamblea.

El Dr. Enrique Núñez, aunque la asamblea no consideró su renuncia no volvió a las sesiones de la misma, pero en cierta ocasión, presionado por la amenaza que se cernía sobre la asamblea de representantes, acudió de nuevo a integrar dicho cuerpo, asistiendo a la sesión secreta celebrada el 19 de marzo de 1899, sin participar en los debates, pero después no concurrió a ninguna otra sesión de dicha asamblea.

